

BASES DEL I CONCURSO DE VILLANCICOS "VOCES QUE ALEGAN CORAZONES"

NIVEL INICIAL-PRIMARIA DE LA UGEL CHUCUITO JULI



I.- FINALIDAD

Normar la ejecución del I Concurso de Villancicos "Voces que alegran corazones", dirigido a estudiantes de los niveles INICIAL y PRIMARIA de la Educación Básica Regular de Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL Chucuito Juli, por ocasión de celebrarse la NAVIDAD, momentos de experimentar sentimientos de unión y concordia. En tal virtud las especialistas de Educación, de los Niveles Inicial y Primaria, presenta este evento en coherencia con el desarrollo de competencias artísticas, la misma que se desarrollara el día miércoles 13 de diciembre del año en curso a partir de las 9.30am.

II.- OBJETIVOS

2.1. Objetivo estratégico

Mejorar los logros de aprendizajes de los estudiantes del nivel inicial y primario de la Educación básica Regular.

2.2. Objetivos Específicos

2.2.1. Promover sentimientos de esperanza, amor, paz y concordia por medio de la entonación de villancicos en la práctica de convivencia armoniosa entre los miembros de la comunidad educativa.

2.2.2. Contribuir al desarrollo de las competencias comunicativas y artísticas de los estudiantes de la EBR de las instituciones educativas del nivel inicial y primaria del ámbito de la UGEL Chucuito Juli.

2.2.3. promover en los estudiantes la capacidad interpretativa, la creatividad y uso de elementos expresivos, dando a conocer sus sentimientos, emociones, experiencias y fantasías.

III.- ALCANCES

3.1. UGEL Chucuito Juli

3.2. Instituciones educativas del Nivel Inicial y Primario

3.3. estudiantes

IV.- BASE LEGAL

- 4.1. Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED.
- Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento N° 004-2013-ED.
- Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como un servicio público esencial.
- Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.
- R.M. N° 281-2016-MINEDU; Aprueba el Currículo Nacional de Educación Básica.
- R.M. N° 649-2016-MINEDU; Que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- RVM N° 00094-2020-MINEDU; "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica"
- RM N° 474 – 2022-MINEDU, "Disposiciones para la prestación de servicios educativos durante el año escolar 2023 en Instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural"

V.- PARTICIPANTES

Categoría A: Estudiantes del nivel Inicial escolarizado

Categoría B: Estudiantes del nivel Inicial No escolarizado

Categoría C: Estudiantes del nivel Primario

VI.- DISPOSICIONES GENERALES

6.1.- Fundamentación.-

Es el contexto actual, uno de los desafíos de la Educación se orienta al desarrollo de competencias socioemocionales como una intervención diferenciada, con enfoque de desarrollo humano, en la que se utilicen mecanismos y herramientas que conlleven a fomentar en cada uno de los estudiantes valores de concordia y, despertar la motivación por expresar sus habilidades personales a través de la música que contribuyan a estimular su sensibilidad, en ocasión de celebrarse el nacimiento del niño Jesús.

En la ejecución de villancicos se despliegan competencias comunicativas y artísticas de estudiantes de Educación básica Regular de los niveles de Educación Inicial y primaria, los mismos que buscan el desarrollo de la sensibilidad humana a través de la creación de proyectos desde los lenguajes artísticos; la misma que tiene especial incidencia en niños, niñas y adolescentes

sobre los beneficios individuales y sociales de buscar la paz interior y el reencuentro consigo mismo que impulsa el desarrollo humano hacia el buen vivir.

6.2.- Comisión Organizadora

- Mg. Jose Gabriel VIZCARRA FAJARDO : Director de la UGEL Chucuito Juli
- Mg. Genaro SANIZO MAMANI : Jefe de AGP de la UGEL Chucuito Juli
- Prof. Yvet Yovana CANAZA ARANA : Especialista de Educación primaria
- Prof. Elby Marlene CASTILLO PRADO : Especialista de Educación Inicial
- Prof. Amalia OLIVERA QUENTA : Especialista de Educación Inicial – PRONOEI
- Prof. Hiedenia GÓMEZ ORTEGA : Apoyo a especialista de Educación primaria
- Prof. Wenceslao TINTAYA QUISPE : Especialista de Educación Intercultural

Bilingüe

6.3.- Cronograma del concurso

ACCIONES	FECHA	HORA	MEDIO
Publicación de bases	16 de noviembre 2023	18 horas	Página de la UGEL Chucuito y grupos WhatsApp
Inscripción de IIEE participantes	Del 01 al 12 de diciembre	14 .00 horas	Formulario de inscripción:
Ejecución del I concurso de villancicos	Día miércoles 13 de	9.30 am	Teatro Municipal de la ciudad de Juli.

6.4. Desarrollo del Concurso

6.4.1. El primer Concurso de Villancicos "Voces que alegran corazones" se realizara con la participación de los actores educativos de las IIEE del Nivel Inicial y Primaria del ámbito de la UGEL Chucuito Juli.

6.4.2. la inscripción será mediante un ENLACE, con datos reales

6.4.3. La temática del I Concurso de Villancicos "Voces que alegran corazones" giran en torno a la unión, paz, concordia, por celebrarse la navidad para promover el bienestar emocional.

6.4.4. Cada I.E presentará la ejecución de un solo Villancico o Mix de cualquier género musical cuya duración no supera los 6 minutos, y será conformado por 10 integrantes como mínimo y 16 como máximo, contando con un tutor acreditado por el director(a) de la institución.

6.4.5. Se podrán utilizar pistas o secuencias musicales, música instrumental sin voz para el acompañamiento musical.

6.4.6. Para la calificación de los temas musicales elegidos se tomará en cuenta la interpretación libre (otros autores) o de su propia creación, así como adaptaciones (música y letra).

6.5. De los jurados

6.5.1. El jurado evaluador se encargará de calificar la ejecución del I concurso de villancicos "Voces que alegran corazones", de acuerdo a los criterios previstos en las bases.

6.5.2. El jurado evaluador este compuesto por:

- Representante de la UGEL Chucuito Juli.
- Representante de una institución del ámbito de la Región Puno.

6.5.3. El fallo del jurado calificador es inapelable.

VI. DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACION DE LOS TRABAJOS

Nº	CRITERIOS	DESEMPEÑOS	PUNTAJE
1	Expresión melódica	Afinación, impostación, dicción, vibrato y matices de intensidad	4 puntos
2	Expresión armónica	Sincronización de voces como coro	6 puntos
3	Interpretación grupal	Presentación escénica: coreografía, mímica, uniformidad, vestuario, mensaje musical, orden, proporción y equilibrio	3 puntos
4	Mensaje	Temática; la pieza musical guarda relación con la temática de unión, paz, concordia, alusivos al nacimiento de Jesús	3 puntos
Puntaje Total			20 puntos

VII. DE LOS PREMIOS



Gobierno Regional

Gerencia de Desarrollo Social

Dirección Regional de Educación Puno



Unidad de Gestión Educativa Local
Chucuito Juli

Se premiará los 02 primeros puestos de cada categoría, otorgando estímulos a los estudiantes ganadores.

VIII.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Las instituciones educativas que fomenten y/o realicen desorden que van en contra del normal desarrollo del evento, serán inhabilitados para el próximo año-

la comisión organizadora

